GAMABAX S. A.

INFORME COMISARIO No.03-2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GAMABAX S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

Como Comisario de GAMABAX S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.No. 321 de la Ley de Compañías y del Reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe según Resolución No.92.1.4.3.0014 publicado en el R.O.# 044 de Oct.13/92 correspondiente al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2002:

1. En mi opinión, se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo a lo establecido en la Junta de Accionistas.

de Accionistas.

2. La Compañía mantiene una estructura de organización definida en cada uno de sus departamentos con aisgnaciones para todo el personal con el fin de lograr un normal desempeño de la Cía.

Los controles tanto administrativos como contables, son revisados Periodicamente por la toma oportuna de decisiones.

GAMABAX S. A.

INFORME COMISARIO No.03-2003

 He dado cumplimiento a la disposición del Art. No.321 de la Ley de Compañias, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensual, Control interno y Libros de Contabilidad.

No hubieron situaciones especiales que durante el Ejercicio se hayan Presentado entre los Accionistas de la Compañía, ni he recibido denuncias por parte de Accionistas de la Compañía y administradores para convocatorias especiales.

Guayaquil, 18 de Marzo de 2003

Atentamente,

Diana Cevallos Merchan

Comisario

2 8 ABR 2003

